

SENADO

DIRECCION
GENERAL
LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 193 de 2000

JUNIO DE 2000

SIN CORREGIR
POR LOS ORADORES

FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL URUGUAY

Espacio de diálogo con autoridades

PARLAMENTO CULTURAL DEL MERCOSUR (Parcum)

Informe del Senador Carlos Julio Pereyra

****

Versión taquigráfica de la sesión
del día 6 de junio de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador Alberto Cid

MIEMBROS : Senadores Marina Arismendi, Alejandro Atchugarry, Yamandú Fau y Carlos Julio Pereyra

INVITADOS : Delegación de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, integrada por su Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Prensa, profesores señora Cristina Sayanes, señores Carlos Barceló, Luis Martínez y señora Ana García, respectivamente

SECRETARIA: Beatriz Pérez Rovira

AYUDANTE : Gloria Mederos

****

[redacted]

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 09 minutos)

La Comisión de Educación y Cultura agradece la asistencia de los representantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, quienes han venido a realizar sus planteos presupuestales y aquellos que tienen que ver con la reforma de la educación pública.

SEÑORA SAYANES.- Agradecemos el espacio que nos han brindado para hacer estos planteos. Nuestras inquietudes se encuentran en el marco del nuevo Presupuesto que abarcaría los próximos cinco años, teniendo en cuenta la importancia que éste tiene para la educación no sólo en lo que tiene que ver con los rubros presupuestarios, sino también con relación a la implantación -en el Presupuesto pasado- de la reforma educativa. Vinculado a estos dos temas, obviamente está el salario y las condiciones de trabajo y precisamente, pensamos que esta Comisión podría generar un marco de negociación con las autoridades pertinentes.

Somos muy respetuosos de la autonomía de la ANEP, pero somos conscientes de que el último período se ha caracterizado por la falta de diálogo entre las autoridades del CODICEN y los involucrados en la educación. Entonces creemos que en esta nueva etapa que se inicia, en la que aparentemente todo el mundo habla de posibilidades de cambios, uno de los aspectos en el que esta Comisión podría ayudarnos sería la generación de un espacio de negociación con las autoridades pertinentes, es decir, el CODICEN, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, etcétera. En este sentido, es que queríamos realizar nuestra propuesta en el día de hoy que precisamente está plasmada en una carta que voy a entregar a la Presidencia. Asimismo, dejaríamos a disposición de los señores Senadores los materiales que sean necesarios.

SEÑOR BARCELO.- Lo que nosotros visualizamos en este momento es lo siguiente. A cuatro años de instalada la reforma educativa vale la pena preguntarse: ¿qué reformó la Reforma? Cumplido este ciclo en el que prácticamente se generó toda una situación dilemática en la que quedamos, por un lado, los representantes de los distintos sindicatos de la enseñanza y, por otro, las autoridades de ANEP, pensamos que este es el momento oportuno para que se instale un ámbito en el cual se replantee y se ponga sobre la mesa la discusión de todos los aspectos que abarcó la actual reforma educativa, tanto a escala curricular como presupuestal. Para ello debemos tener en cuenta un principio que consideramos básico: no hay reforma posible sin un Presupuesto que realmente satisfaga las reales necesidades que tiene el sistema educativo público.

En ese sentido, es conocido por toda la opinión pública el acuerdo firmado el 9 de noviembre entre el Partido Colorado y el Partido Nacional en el que se comprometían a elevar el porcentaje del Producto Bruto Interno al 4,5%, que sería destinado a la educación. Sobre la base del planteo que ha realizado la UNESCO en los últimos años entendemos que ese porcentaje del Producto Bruto Interno no debería ser inferior al 6%. Creemos que a partir de allí se puede empezar a reformar y a replantear lo que ha ido generado una especie de vorágine. Estamos convencidos que muchas veces se hacen cambios sobre otros cambios sin tomar el tiempo suficiente como para evaluar la situación.

En estos momentos estamos frente a lo que se ha dado a escala pública en los últimos días, es decir, a la posible designación de las nuevas autoridades del CODICEN y de la ANEP y, por tanto, de los Consejos Desconcentrados. Sería, entonces, el momento oportuno para establecer un verdadero diálogo. Este no debería ser simplemente una reunión en la cual cada una de las partes involucradas plantee sus opiniones, sin ir más allá, que es lo que ha pasado muchas veces durante la última Administración. Como planteó la profesora Sayanes esta reforma educativa no fue dada a conocer públicamente y no fue planteada como tal sino como un aspecto de la ley presupuestal.

Justamente creemos que esto originó toda la problemática que nosotros conocemos -los señores Senadores saben la posición de los sindicatos- y, sin duda, hasta el día de hoy no tiene un consenso social.

Del tema presupuestal -que es un aspecto macro- se desprende no sólo lo que va a ser la temática salarial -que, sin duda, es uno de los ejes fundamentales en toda la discusión y definición de esta ley- sino también las condiciones de trabajo, que es otro de los temas fundamentales que nosotros también estamos reivindicando.

A lo largo de esta Administración ha habido un claro favorecimiento, por decirlo de alguna manera, hacia los llamados liceos pilotos, en una primera instancia, y después nominados como el Plan 96. Esto ha generado un claro deterioro en todos aquellos edificios y, por lo tanto, instituciones educativas, que no se correspondían con el actual proyecto de la ANEP.

De ahí la necesidad de la instalación de esos ámbitos de discusión, pero por experiencia tenemos un poco de temor cuando se hacen este tipo de planteos públicos. Está bien que se diga cuáles son los grandes titulares en una ley presupuestal, en este caso, de una reforma educativa, pero también nos preocupan mucho los contenidos. Pensamos que este también es un tema que tiene que ponerse a discusión.

Más allá de lo que son los planes y programas, hay algo que es real: los docentes somos los que cotidianamente, dentro del aula, llevamos adelante

esa tarea. Aquí existen posturas impuestas y todo lo impuesto termina siendo efímero.

Por lo tanto, nosotros estamos apelando a la reivindicación de la profesionalización del docente. En este proyecto no se nos ha tenido en cuenta. Muchas veces se estereotipa, sobre todo, al sindicalismo, de quedar en el lugar fijo de la demanda. En este sentido, nuestro sindicato ha elaborado proyectos que pueden tomarse como base de un sistema educativo. Al mismo tiempo, hemos hecho un análisis en cuanto a las condiciones presupuestales y de trabajo, en el que señalamos cuáles son, para nosotros, los aspectos de urgencia respecto a la educación pública. Precisamente, en la coyuntura que estamos viviendo, se está estudiando un proyecto de ley en el que la educación pública no fue incluida.

Consideramos que todos los ámbitos son válidos, pero insistimos en lo que ya hemos manifestado: creemos que este es el momento más oportuno para generar un espacio de diálogo verdadero y no un diálogo de sordos, en el cual cada uno queda con su respectiva posición y no hay interacción alguna.

SEÑORA ARISMENDI.- Simplemente, quiero señalar que esta Comisión recibió hace un mes a la Federación Uruguaya de Magisterio, que planteó un tema similar en el sentido de que comprendían que este es el momento de encontrar los caminos de reflexión y de avance conjunto. Al respecto, estoy convencida de que el conjunto de la Comisión tiene absolutamente claro cuáles son las competencias que puede tener el sistema político, el Parlamento, y las que poseen los organismos de la enseñanza. No quiero iniciar un debate sobre este tema tan complejo, porque este no es el ámbito, pero deseo señalar que es difícil analizar una reforma educativa dentro de un Presupuesto. Esta Comisión, en el año 1995 recibió varias veces, previo al análisis del Presupuesto, a las autoridades de la enseñanza, pero no tuvimos posibilidad de discutirlo porque ese tema estaba en el ámbito de la Comisión de Presupuesto y no en el de la de Educación y Cultura.

En la medida en que todos estamos convencidos de la necesidad de ese punto de encuentro habría que explorar cuál es ese ámbito. Digo esto porque el Parlamento, que es el ámbito político por excelencia –debe seguir siéndolo y lo reivindico como tal- no es el lugar en el que se pueda avanzar en un sentido o en otro.

De la misma manera en que no debería estar incluido este tema en un Presupuesto, tampoco lo deberían estar los aspectos curriculares. Pienso que todos estamos convencidos –incluso, así lo manifestó la FUM- de que cualquier tipo de transformación en la sociedad, y mucho más en la educación, debe contar con esos ámbitos de reflexión y de acuerdo, comunes a todos los involucrados.

lt

[redacted]

SEÑOR PEREYRA.- Dado que ha habido planteos muy concretos, queremos advertir que, en general, no acostumbramos a discutir estos temas de inmediato, sino que nos limitamos a tomar conocimiento de ellos para luego analizarlos. Por lo tanto, la falta de respuesta a un planteo concreto no obedece a una desatención del mismo, sino al sistema de trabajo que tenemos.

SEÑOR BARCELO.- Nosotros entendemos –vaya dicho esto por lo que planteaba la Senadora Arismendi- que hay distintos ámbitos de negociación. Si bien en este sentido los trabajadores de la educación tenemos ciertas carencias, también engloba al conjunto de los funcionarios públicos.

Creemos pertinente que la temática presupuesto, salario y condiciones de trabajo corresponde a un ámbito específico, en el cual sería necesario no sólo la intervención del sindicato y del CODICEN, sino también del Ministerio de Economía y Finanzas. Por otro lado, y con relación a la reforma educativa, el diálogo sería directo con el CODICEN. Como decíamos hace unos momentos, durante la Administración pasada nos fue muy difícil generar una instancia de diálogo. Sin duda que hubo reuniones, pero eso distó mucho de lo que podría tildarse como interacción o que se hubieran tomado en cuenta los planteos hechos por los docentes.

Desde ya les adelantamos que vamos a plantear el tema, también, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que este, desde otra esfera, impulse la creación de esos ámbitos.

Naturalmente que entendemos cuál es el papel de esta Comisión; pero lo que estamos planteando es que en todo lo que tiene que ver con la temática educativa se apele a todas las herramientas desde aquí, para poder instrumentar esos diálogos. Estamos convencidos de que esto no supone costo para nadie y pasa, justamente, por una cuestión de voluntad política de generar los espacios pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer un breve comentario, tratando de interpretar, tal vez, la voluntad de la Comisión. Si me equivoco, ruego que me corrijan y sé, como el señor Senador Pereyra, que no es de estilo hacer comentarios, pero evaluando la calidad personal de los integrantes de esta Comisión, no tengo dudas de que estarán de acuerdo en el necesario relacionamiento de los docentes con las autoridades que emerjan en el futuro.

Creo que esa gestión de acercar las partes y conectarlas es una función apta para ser desarrollada por esta Comisión. Entonces, en lo que me es personal, me comprometo a trabajar en ese sentido e interpreto que los restantes integrantes también lo harán.

Comparto lo señalado por el señor Secretario General en el sentido de que lo impuesto es efímero y, como tal –hablo ahora a título personal- los grandes ausentes de todo este proceso de reforma fueron los educadores.

lt

Si no se formulan otros comentarios, agradecemos vuestra presencia y el material que nos han acercado. Esperamos que esta sea una reunión de una serie de encuentros necesarios para la Comisión y también para ustedes.

Muchas gracias.

SEÑORA SAYANES.- Los agradecidos somos nosotros y esperamos que así sea porque, seguramente, no faltarán instancias cuando comience a tratarse el Presupuesto, en cuya oportunidad nos pondremos nuevamente en contacto con los señores Senadores.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 10 y 32 minutos)

lt